



## POLÍTICA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDICIONES DE TRABAJO

**SIERRA ANTAPITE SAC**, nuestras operaciones están orientadas al cumplimiento y respeto de los derechos humanos de nuestros trabajadores, socios comerciales y grupos de interés. Enmarcadas bajo los siguientes compromisos:

**Respetar** los derechos humanos en sus operaciones, comunidades de su entorno y relaciones comerciales.

**Respetar** los derechos civiles, económicos y culturales de las comunidades de nuestro entorno.

**Prohibir** el Trabajo infantil y la trata de personas en todas sus formas, así como en todas las empresas contratistas.

**Prohibir** todo trabajo o servicio bajo la amenaza de cualquier pena o sanción y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente.

**Respetar** el derecho de asociación de los trabajadores a constituir las organizaciones que estimen convenientes o de afiliarse a las mismas y el respeto por los derechos colectivos que regulen los términos y condiciones del empleo.

**Rechazar** todo tipo de discriminación en el entorno de trabajo y fuera de el.

**Garantizar** el pago regular y de manera oportuna a los trabajadores, así como respetar el horario de trabajo de acuerdo con las normas nacionales vigentes.

**Mantener** un entorno libre de acoso, hostigamiento, discriminación y violencia en todas sus formas.

**Asegurar** un proceso de selección justo con igualdad de condiciones.

**Dar** los mecanismos a nuestros trabajadores para exponer sus quejas y/o reclamos sin miedo a represalias o cualquier acto de coerción.

**La empresa está comprometida con esta política la cual se encuentra difundida a todos los niveles de la empresa y a disposición del público, así como a todas aquellas partes interesadas.**

Lima 05 de julio de 2022.

Graham Alexander Speirs  
**Gerente General**

